

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 423.-

LITUECHE, 19 DE MARZO DE 2018.-

DECLARA DESIERTA LICITACION "CONVENIO DE SUMINISTRO ABARROTES, BEBESTIBLES, ART. DE ASEO, FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS Y OTROS PARA DAEM Y ESCUELAS, AÑO 2018".

DAEM: 0302.-
16/03/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente Área Educación, de Ley Sep., Mantenimiento o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.
- El Memorándum Interno de fecha 16/01/2018 del Jefe DAEM, solicitando la contratación de Convenio Suministro de Abarrotes, Bebestibles, Artículos de Aseo, Frutas, Verduras, Hortalizas y Otros para DAEM y las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- Que en el marco de las actividades a realizar en los distintos establecimientos educacionales de la comuna, insertos en su PME.
- Las Distintas Actividades programadas por el Departamento de Educación Municipal y Educación Extraescolar para el año 2018.
- La necesidad de contratar el Suministro para el año 2018.
- La necesidad de licitar este Servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 10.
- El Decreto Alcaldicio N° 345 de fecha 01/03/2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación quedo registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-14-LE18.-
- Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión con proposición de deserción.-
- Que el Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión se hizo llegar a la Unidad de Adquisiciones el día 16/03/2018.

VISTOS:

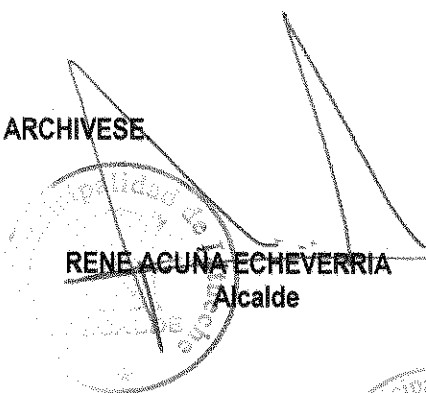
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016.

DECRETO:

- 1.- **Declárese Desierta** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la **CONTRATACION "SUMINISTRO ABARROTES, BEBESTIBLES, ARTÍCULOS DE ASEO, FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS Y OTROS PARA DAEM Y LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE".**
- 2.- **Procédase a realizar un nuevo llamado a Licitación Pública** para la "CONTRATACION SUMINISTRO ABARROTES, BEBESTIBLES, ARTÍCULOS DE ASEO, FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS Y OTROS PARA DAEM Y LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE".
- 3.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

